

ADUANAS DECOMISA 110.000 ESTUCHES PARA DISCOS DE DVD

Funcionarios de la Unidad de Control de la Administración de Aduanas de Montevideo, realizaron una investigación que permitió la incautación de envases – estuches- para discos compactos.

El cargamento originario de Taiwán, compuesto por 110.000 unidades fue ubicado en un depósito privado y la documentación que lo acompañaba presentaba diversas irregularidades que fundamentaron la detención y la denuncia ante el Juez Letrado de Aduanas, quien resolvió la incautación de la mercadería.

Por las características del cargamento, compuesto por estuches que se utilizan principalmente para envasar discos de formato DVD y por las condiciones en las que fueron encontradas las mismas (sin carátulas), se estima que podría formar parte de una maniobra relacionada con la “piratería” de obras fílmicas y/o musicales, extremo este que es motivo ahora de una investigación adicional por parte de Aduanas.

Cientos de bombachas de campo de contrabando

Funcionarios de Administraciones de Aduana de todo el país realizaron inspecciones en locales comerciales establecidos (tiendas) de distintas localidades para investigar denuncias relacionadas con la introducción ilegal de mercaderías procedentes de Argentina.

Una empresa textil de plaza, denunció que se habían distribuido y se estaban comercializando pantalones para uso en el medio rural (bombachas de campo), que pese a poseer similares características y ser de la misma marca que las confeccionadas en nuestro país, diferían en el etiquetado, que dispone de medidas de seguridad para evitar maniobras de falsificación o contrabando.

Desde la Dirección de Coordinación Operativa y Territorial de Aduanas se organizó, con funcionarios de las Administraciones de Aduanas de Colonia, Juan Lacaze, Fray Bentos, Paysandú y Salto, una serie de inspecciones simultáneas en comercios de ciudades comprendidas por esas jurisdicciones aduaneras que permitieron comprobar las situaciones irregulares denunciadas.

Como resultado de esas actuaciones fueron decomisadas por presunto contrabando centenares de las prendas, acerca de las cuales no se poseía documentación exigida o no cumplían con las características de seguridad.

En uno de los casos fue detenido un vehículo en cuyo interior se encontraron 200 prendas que el responsable, como vendedor, se disponía a distribuir al por mayor en comercios de ciudad y en forma individual, como vendedor ambulante en establecimientos del medio rural.